

29/08/2020

Fiscalía de Arica formalizó noveno caso de tráfico de migrantes en poco más de un mes

La Fiscalía de Arica formalizó este sábado el noveno caso de tráfico de migrantes registrado en el extremo norte en poco más de un mes, luego que un ciudadano venezolano fuera detenido al ingresar al país a 5 personas por un paso no habilitado en la frontera con Perú.

José Camilo Sangroni fue detenido por detectives de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI y formalizado por la Fiscalía del extremo norte como autor del delito de tráfico de migrantes calificado, decretándose su prisión preventiva y fijándose un plazo de investigación de 90 días.

El hecho se registró cerca de las 08 horas de este viernes, cuando Carabineros detectó y controló a un grupo de 6 personas desplazándose por la ruta Panamericana Norte en dirección a Arica, siendo derivados posteriormente a funcionarios de la PDI. Así, y luego de diversas diligencias investigativas, se estableció que Camilo Sangroni ingresó clandestinamente al país a los 5 migrantes, por el sector de Quebrada Escritos. Asimismo, se estableció que dos de los extranjeros le cancelaron en Tacna (Perú) la suma 150 dólares cada uno para que el imputado los guiara en su ingreso, mientras que el resto debió cancelarle por varios días el alojamiento y alimentación en la vecina ciudad como pago por su rol de “coyote”.

En la audiencia además se informó que José Camilo Sangroni mantiene 3 causas vigentes por ingreso y egreso clandestino del país.

En este contexto, desde el pasado 19 de julio y hasta este viernes en el extremo norte se han registrado nueve casos de tráfico de migrantes, sumando un total de 134 víctimas extranjeras, de las cuales 37 son menores de edad (incluidos 5 lactantes). Asimismo, la Fiscalía de Arica ha formalizado un total de 16 imputados, de los cuales 14 se mantienen en prisión preventiva.

